



**ACTAS DE VALORACIONES FINALES, SEGÚN CRITERIOS RECOGIDOS EN LA CONSTITUCION DE LA COMISIÓN, TRAS LOS INFORMES RAZONADOS Y VALORACIONES EMITIDOS POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, DE CADA UNO DE LOS CANDIDATOS PRESENTADOS AL CONCURSO:**

CANDIDATO	FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	PRODUCCIÓN ACADÉMICA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
BARRON DEL POZO, Alfonso	7	9	8	2	38	1	1	66
GRANDE MIMENDI, Javier	5	0	0	0	38	1	0	44
ORBANEJA JIMENEZ, Juan Jose	7	9	20	0	38	0	0	74

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: M. de las Nieves GONZÁLEZ GARCÍA

Fdo.: Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

El Vocal,

La Vocal,

El Vocal,

Fdo.: César PORRAS AMORES

Fdo.: María Amparo VERDÚ VÁZQUEZ

Fdo.: César BEDOYA FRUTOS



**ACTA DE PROVISION DE PLAZA**

**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 12 de marzo de 2025

**Nº PLAZA:** 072

**CENTRO:** Escuela Técnica Superior de Edificación

**CATEGORÍA PLAZA:** Profesor Asociado

**DEPARTAMENTO:** D090. Tecnología de la Edificación

**AREA DE CONOCIMIENTO:** 110. Construcciones Arquitectónicas

**PERFIL DOCENTE:** Experiencia profesional acreditada en proyectos de dirección de obras de rehabilitación y mantenimiento.

Experiencia en rehabilitación estructural y su aplicación a la edificación y en las competencias y resultados de aprendizaje para complementar la docencia en:

Patología y Rehabilitación (Grado y Doble Grado).

Mantenimiento (Grado y Doble Grado).

Finalizadas las pruebas, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, propone como candidato a:

**Juan José ORBANEJA JIMENEZ (74 ptos)**

Listado ordenado del resto de candidatos que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación:

**Alfonso BARRON DEL POZO (66 ptos)**

Listado ordenado de los siguientes candidatos que pasarán a formar parte de la bolsa de empleo de la UPM por área de conocimiento:

Listado de los que no han superado el proceso selectivo:

**Javier GRANDE MIMENDI (44 ptos)**

Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará conforme a lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

Madrid, a 9 de junio de 2025

La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: M. de las Nieves GONZÁLEZ GARCÍA

Fdo.: Carlos MORÓN FERNÁNDEZ

El Vocal,

La Vocal,

El Vocal,

Fdo.: César PORRAS AMORES

Fdo.: María Amparo VERDÚ  
VÁZQUEZ

Fdo.: César BEDOYA FRUTOS